



ELECCIONES  
PRESIDENCIALES  
Y CONGRESUALES  
REPÚBLICA DOMINICANA

## COMUNICADO

La Junta Central Electoral reitera de manera categórica, lo dispuesto en la Resolución No. 18-2024 de fecha 12 de marzo de 2024 que establece el protocolo para la seguridad de la cadena de custodia y de los recintos electorales por parte de la Policía Militar Electoral. Por lo que, **“no se permitirá la instalación de carpas y mesas o cualquier otra modalidad con fines de gestión política, promoción o campaña electoral por parte de personas o activistas políticos frente o dentro de los recintos electorales o en el perímetro que comprende a estos, para lo cual adoptará las medidas de coordinación y seguridad que fuesen necesarias”.**

Que, asimismo este órgano electoral asegura, que las elecciones de este 19 de mayo de 2024 estarán revestidas de las mayores garantías de transparencia, integridad, equidad y seguridad y que, la Policía Militar Electoral, en conjunto con las autoridades electorales de cada demarcación, coordinarán y adoptarán todas las medidas de seguridad que se requieran, en base a lo dispuesto por el Pleno de esta institución, resguardando y manteniendo despejado el perímetro de los recintos electorales, evitando los actos de propaganda o proselitismo político y para que el pueblo dominicano acuda a la gran fiesta de la democracia.

La Junta Central Electoral **exhorta a las organizaciones políticas a fomentar el clima de paz** para el correcto desempeño de los comicios. Asimismo, hace un llamado e invita a la ciudadanía dominicana con derecho al sufragio, tanto en el territorio nacional como en el exterior, a que acudan masivamente a ejercer su sagrado derecho al voto en las elecciones del domingo 19 de mayo de 2024. ¡Elige votar!

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

30 de abril de 2024



**Prohibido la instalación de carpas y mesas fuera y dentro del recinto electoral**



**Prohibido las aglomeraciones y activismo político frente y dentro de los recintos electorales.**



[www.jce.gob.do](http://www.jce.gob.do)